

## CAPITULO II

*La Ingeniería Industrial aplicada a los puertos y transportes*

1. Los puertos españoles. Estado actual. Clasificación y características. Tendencias del tráfico portuario.
2. Actividades portuarias en sus diferentes aspectos.
3. Instalación y sistemas de transporte, recepción y almacenamiento de mercancías.
4. Instalaciones eléctricas para suministros y distribución de energía eléctrica e iluminación en las zonas portuarias. Instalaciones en señalización de faros y puertos.
5. El equipo portuario de manipulación. El equipo flotante de conservación y explotación. Criterios sobre amortizaciones. Influencia de los equipos y su amortización en la economía del servicio.
6. Los transportes en España, sus características y desarrollo. La red ferroviaria. La red de carreteras.
7. Transporte por ferrocarril. Transporte por carretera.
8. Transporte urbano, suburbano y en las grandes concentraciones (Megápolis).
9. Transporte por cable. Transportes por tubería. Nuevas técnicas y sistemas de transportes.
10. Las instalaciones y los equipos en los transportes terrestres. Criterios de amortización. La influencia de las instalaciones y equipos, así como de sus criterios de amortización en la economía del transporte.
11. Transportes especiales. Transportes de mercancías peligrosas. Transportes de mercancías perecederas.
12. Transportes combinados. Técnica y equipos utilizados. Su influencia en la economía del transporte.
13. Homologación y pruebas de las unidades dedicadas al transporte, en cuanto a sus condiciones específicas relacionadas con la adecuación de la unidad al tipo de transporte. Centros experimentales y laboratorios.
14. Acuerdos internacionales sobre los transportes ferroviarios y por carreteras. Su influencia sobre las características de los equipos y del material de transporte. Organismos internacionales relacionados con el transporte.

## CAPITULO III

*La Ingeniería Industrial en general*

1. Centrales térmicas. Centrales nucleares. Transporte de energía eléctrica.
2. Tarificación de la energía eléctrica. Descripción general de las tarifas vigentes.
3. Fábricas de gas. Distribución. Tarificación del servicio.
4. Instalaciones frigoríficas transportables, diferentes sistemas. Las estructuras metálicas de cisternas, otros elementos de transporte. Estructuras y cisternas no metálicas.
5. Construcción, distribución y organización de talleres.
6. Sistemas de comunicaciones por radio. Telemando. Telemedida.
7. Instalaciones en grandes edificios: Electricidad. Ascensores. Climatización.
8. Instalación de centros mecanizados de cálculo. Iluminación. Suministro de energía eléctrica. Refrigeración.
9. Contaminación atmosférica. Fuentes de contaminación. Prevención de la contaminación atmosférica.

## SEGUNDO EJERCICIO

## CAPITULO IV

*La organización de la Administración Pública*

1. La organización administrativa. Sus principios. Responsabilidad y autoridad. Unidad y jerarquía. Competencia y coordinación.
2. La Administración Central. Organización ministerial actual: Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio.
3. Organos periféricos de la Administración Central. Los Gobernadores civiles. Otros Delegados gubernativos. Delegados de los Ministerios.
4. La Administración Institucional. Entidades estatales autónomas. Régimen Jurídico. Clasificación de los Organismos autónomos. Servicios administrativos sin personalidad jurídica. Empresas nacionales.
5. La Administración Local. La provincia: Su función en el régimen local español. Organización y competencias de las Diputaciones Provinciales. El Municipio: Organización y competencia.
6. El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Evolución histórica. Organización actual. El Consejo de Obras Públicas. Las Subsecretarías. La Secretaría General Técnica. Direcciones Generales y otros Servicios. Entidades estatales autónomas.
7. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Organización actual. Dirección General de Transportes.
8. Funcionarios públicos. Legislación. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Situaciones administrativas. Derechos, deberes e incompatibilidades. Responsabilidad de los funcionarios. Régimen disciplinario.
9. Mutualidad General de Funcionarios. La Mutualidad del Ministerio de Obras Públicas.
10. El Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Ministerio de Obras Públicas: Su Reglamento orgánico: Atribuciones y funciones.
11. La Ley General de Obras Públicas y su Reglamento. Clases de obras: Estatales, provinciales y municipales. Obras sub-

vencionadas y ocupación de dominio público. Vigencia de estas normas.

12. El procedimiento administrativo: Concepto y naturaleza. La Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958. Actuación administrativa: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo. Recursos. Procedimientos especiales.

227

*RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se acuerda la admisión de aspirantes al concurso-oposición restringido para cubrir dos plazas vacantes de Capataz de brigada en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de León, haciéndose público asimismo el Tribunal calificador y señalando fecha y lugar para el comienzo de los ejercicios.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de agosto de 1977, para cubrir dos plazas de Capataz de brigada vacantes actualmente en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de León, se relacionan a continuación, como dispone el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado; los aspirantes admitidos son:

D. Ricardo Alvarez Alonso.  
D. Teodoro Emiliano Alvarez Alvarez.  
D. Luis del Amo Rodriguez.  
D. Arsenio Cabezas Cabezas.  
D. Esladislao Castaño Luengo.  
D. Manuel Castillo Alvarez.  
D. Afrodísio Cigales Cigales.  
D. Braulio Juan Fernández Suárez.  
D. Horacio Guerrero Esteban.  
D. Valentín Gutiérrez Rodríguez.  
D. Adalberto de la Hera Torre.  
D. Agustín Mieres García.  
D. Pedro Otero González.  
D. Pedro Presa Rodríguez.  
D. Clodomiro Teodoro Suárez González.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal examinador estará constituido, de acuerdo con Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 13 de octubre de 1977, de la forma siguiente:

Presidente: Don José Manuel Suárez Martínez (por delegación del Ingeniero Jefe regional).

Vocales: Don Alejandro Checa Ladrón, Ingeniero de Caminos, y don Tomás Velasco Gufo, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Secretario: Don Angel Fernández Monjo, Administrativo.

Los aspirantes admitidos son citados por medio de la presente publicación para que se presenten en la Jefatura Provincial de Carreteras de León (calle Ordoño II, 27, León) el día 14 de febrero de 1978, a las nueve treinta horas, a fin de efectuar los ejercicios del examen.

Qviedo, 20 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe, José María Olaizola Sarria.—13.714-E.

228

*RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se acuerda la admisión de aspirantes al concurso-oposición libre para cubrir una plaza vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de León, haciéndose público asimismo el Tribunal calificador y señalando fecha y lugar para el comienzo de los ejercicios.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de agosto de 1977, para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante actualmente en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de León, se relacionan a continuación, como dispone el artículo 18 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, los aspirantes admitidos, que son:

D. Ricardo Alvarez Alonso.  
D. Pedro Alvarez Alvarez.  
D. Teodoro Emiliano Alvarez Alvarez.  
D. Luis del Amo Rodriguez.  
D. Manuel Andrade Soengas.  
D. David Berciano Silva.  
D. Arsenio Cabezas Cabezas.  
D. Esladislao Castaño Luengo.  
D. Manuel Castillo Alvarez.  
D. Braulio Juan Fernández Suárez.  
D. Horacio Guerrero Esteban.  
D. Valentín Gutiérrez Rodríguez.  
D. Adalberto de la Hera Torre.